

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Período de Sesiones 2016-2018

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se acordó por unanimidad:

1. Aprobar el Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria.
2. Iniciar, de oficio, indagación preliminar contra la congresista **Yesenia Ponce Villareal de Vargas**, por la presunta entrega de regalos, el 8 de agosto de 2017, a un trabajador del congresista **Juan Carlos Gonzales Ardiles**.

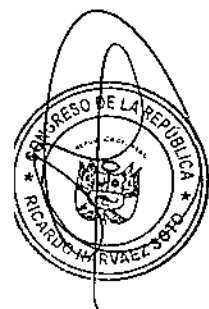
Se acordó por mayoría:

1. Rechazar la cuestión previa presentada por el congresista **Yonhy Lescano Ancieta** para que el Informe de Calificación recaído en el Expediente 85-2016-2018/CEP-CR, regrese a la Secretaría Técnica para que la indagación correspondiente sea conducida por el Vicepresidente.
2. Aprobar el Informe de Calificación recaído en el Expediente 85-2016-2018/CEP-CR, seguido contra el congresista **Juan Carlos Gonzales Ardiles**, que proponía la improcedencia y archivo de la denuncia de oficio.
3. Aprobar el Informe de Calificación recaído en el Expediente 82-2016-2018/CEP-CR, seguido contra el congresista **Miguel Antonio Castro Grandez**, que proponía la improcedencia y archivo de la denuncia de parte.

=== *** ===

En la ciudad de Lima, siendo las once horas con diez minutos del día lunes 30 de octubre de 2017, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista **Juan Carlos Eugenio Gonzales Ardiles**, los señores congresistas titulares **Eloy Ricardo Narváez Soto**, Secretario, **Yonhy Lescano Ancieta**, **María Úrsula Ingrid Letona Pereyra**, **Mauricio Mulder Bedoya**, **Alberto Eugenio Oliva Corrales**, **Milagros Salazar De la Torre** y **Liliana Milagros Takayama Jiménez**.

Con licencia, el señor congresista **Wilbert Rozas Beltrán** Vicepresidente.



I. APROBACIÓN DEL ACTA

La *Presidencia* indicó que se había repartido, junto con la citación, el Acta correspondiente a la Décimo Octava Sesión Ordinaria.

Puestas al voto, el Acta fue aprobada por unanimidad (señores congresistas *Gonzales Ardiles, Narváez Soto, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Oliva Corrales, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez*).

II. DESPACHO

La *Presidencia* expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

V. ORDEN DEL DÍA

1. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 085-2016-2018/CEP-CR

La *Presidencia* señaló que, al recaer en su persona el Informe de Calificación materia de la orden del día, cedería la conducción de la sesión al Secretario de la Comisión, a lo que se procedió de inmediato, encargándose el congresista *Narváez Soto*, interinamente, de la *Presidencia*.

La *Presidencia* solicitó a la Secretaría Técnica presentar el Proyecto de Informe de Calificación del Expediente N° 085-2016-2018/CEP-CR, referido al caso del congresista *Juan Carlos Eugenio Gonzales Ardiles*, que recomendaba declarar improcedente la denuncia de oficio seguida en su contra, a lo que se procedió de inmediatos.

El señor congresista *Gonzales Ardiles* sustentó los argumentos por los que consideraba que la denuncia en su contra debería ser archivada. Al término de su exposición se dispensó de permanecer en la sala, a fin de permitir un debate transparente, si ningún tipo de presión. Seguidamente se suscitó un breve debate en el que participaron los congresistas *Lescano Ancieta*, que consideró que debía haber una mayor investigación, a cargo del Vicepresidente; y, los señores congresistas *Salazar De la Torre, Letona Pereyra, Mulder Bedoya y Narváez Soto*.

El congresista *Lescano Ancieta* formalizó, como cuestión previa, su pedido para que el Informe de Calificación retornara a Comisión para que la conducción de la indagación preliminar recaiga en el Vicepresidente de la Comisión. Puesto al voto su pedido, fue



rechazado por cinco votos (señores congresistas *Letona Pereyra*, *Narváez Soto*, *Salazar De la Torre* y *Takayama Jiménez*); contándose solo un voto a favor (señor congresista *Lescano Ancieta*); y dos abstenciones (señores congresistas *Mulder Bedoya* y *Oliva Corrales*).

Concluido el debate, la *Presidencia* puso al voto el Proyecto de Informe de Calificación, siendo aprobado por mayoría, con cinco votos a favor (señores congresistas *Letona Pereyra*, *Mulder Bedoya*, *Oliva Corrales*, *Salazar De la Torre* y *Takayama Jiménez*); un voto en contra (señor congresista *Lescano Ancieta*); y una abstención (señor congresista *Narváez Soto*).

Seguidamente, y como consecuencia del debate, el congresista *Mulder Bedoya* solicitó que se inicie, de oficio, indagación preliminar contra la congresista *Ponce Villareal de Vargas* por haber entregado regalos, a través de su ex trabajadoras a un ex trabajador del congresista *Gonzales Ardiles*.

Al no solicitar la palabra ningún señor congresista, la *Presidencia* puso al voto el pedido, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas *Lescano Ancieta*, *Letona Pereyra*, *Mulder Bedoya*, *Narváez Soto*, *Oliva Corrales*, *Salazar De la Torre* y *Takayama Jiménez*).

Finalmente el Secretario encargado de la *Presidencia* solicitó al congresista *Gonzales Ardiles*, quien acababa de retornar a la sala, que asuma su condición de Presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria, lo que ocurrió de inmediato.

2. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 082-2016-2018/CEP-CR

La *Presidencia* solicitó a la Secretaría Técnica presentar el Proyecto de Informe de Calificación del Expediente N° 082-2016-2018/CEP-CR, referido al caso del congresista *Miguel Antonio Castro Grandez*, que recomienda declarar improcedente la denuncia de parte seguida en su contra, a lo que se procedió de inmediato.

Seguidamente se dio un breve debate en el que participaron los congresistas *Letona Pereyra*, *Salazar De la Torre*, *Takayama Jiménez* y *Mulder Bedoya*, quienes se manifestaron a favor del Informe de Calificación; el congresista *Lescano Ancieta* consideró que debía haberse hecho una indagación de mayor profundidad.

Concluido el debate, la *Presidencia* puso al voto el Proyecto de Informe, siendo aprobado por siete votos a favor (señores congresistas *Gonzales Ardiles*, *Letona Pereyra*, *Mulder Bedoya*, *Narváez Soto*, *Oliva Corrales*, *Salazar De la Torre* y *Takayama Jiménez*); con una abstención (señor congresista *Lescano Ancieta*).

3. SITUACIÓN PROCESAL. EXPEDIENTE N° 076-2016-2018/CEP-CR

La *Presidencia* recordó que en la sesión del pasado 16 de octubre, se expuso y debatió el Informe de Calificación recaído en el Expediente 076-2016-2018-CEP-CR, seguido contra la congresista *Betty Gladys Ananculi Gómez*. Indicó que al momento de la votación, se registró un voto a favor del informe; tres en contra y tres abstenciones; y, que no se advirtió que, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento del Congreso de la República, los acuerdos se toman con el voto de la mayoría simple de todos los miembros presentes al momento de la votación. En el momento de la votación se encontraban presentes siete congresistas, por lo que cualquier acuerdo requería un mínimo de cuatro votos. Este mínimo no se verificó en la votación, expresó, en consecuencia, no ha habido acuerdo por lo que el Informe debía someterse al voto nuevamente. A fin de guardar la transparencia del caso indicó que se sometería a debate el asunto nuevamente, dando la palabra al Secretario Técnico para la presentación del proyecto de informe, a lo que se procedió de inmediato.



El señor congresista *Mulder Bedoya* señaló que existe un Informe de la Comisión de Constitución y Reglamento que prevé y resuelve situaciones como las descritas.

La *Presidencia* indicó que se postergaría el tema para una próxima sesión, a fin de evaluar los aspectos antes indicados.

4. AUDIENCIA PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 064-2016-2018/CEP-CR

La *Presidencia* dio inicio a la Audiencia Pública correspondiente a la denuncia recaída en el Expediente 064-2016-2018-CEP-CR, contra el congresista *Dalmiro Feliciano Palomino Ortiz*. En primer término, cedió el uso de la palabra al denunciante, *Wilber Aybar Villegas* quien sustentó su denuncia.

Seguidamente formularon preguntas los congresistas *Lescano Ancieta*, *Letona Pereyra*, *Mulder Bedoya* y *Gonzales Ardiles*, las mismas que fueron respondidas, en su momento, a cada uno de ellos.

A continuación, la *Presidencia* otorgó el uso de la palabra al congresista denunciado para que pudiera formular sus descargos, luego de lo cual solo formuló preguntas el congresista *Lescano Ancieta*, las mismas que fueron respondidas puntualmente.

Finalmente, la *Presidencia* señaló que se encontraba presente el señor *Jorge Demetrio Zúñiga Huayta* quien se había ofrecido como testigo. La congresista *Letona Pereyra* consultó sobre la procedencia del referido ciudadano como testigo. La *Presidencia* solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al documento suscrito por el testigo, a lo que se procedió, luego de lo cual la congresista *Letona Pereyra* solicitó, como cuestión

previa, que se votara la procedencia del testimonio ofrecido. Puesta al voto la cuestión previam se aprobó rechazar el testimonio ofrecido por tres votos (señores congresistas *Letona Pereyra*, *Salazar De la Torre* y *Takayama Jiménez*); con dos votos a favor (señores congresistas *Lescano Ancieta* y *Narváez Soto*); y, una abstención (señor congresista *Gonzales Ardiles*). La Presidencia dio por concluida la Audiencia Pública.

5. AUDIENCIA PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 079-2016-2018/CEP-CR

La Presidencia dio inicio a la Audiencia Pública correspondiente a la denuncia de oficio recaída en el Expediente 079-2016-2018-CEP-CR, contra la congresista *Yesenia Ponce Villareal de Vargas*. En primer término, cedió el uso de la palabra al testigo, *Aldo Rodríguez Uceda* quien expuso sobre la denuncia.

Seguidamente formuló preguntas el congresista *Lescano Ancieta*, las mismas que fueron respondidas puntualmente.

A continuación, la Presidencia otorgó el uso de la palabra a la congresista denunciada para que pudiera formular sus descargos, luego de lo cual formularon preguntas los congresistas *Lescano Ancieta*, *Letona Pereyra* y *Narváez Soto*, las mismas que fueron respondidas.

Finalmente, la Presidencia dio cuenta que se había convocado como testigos a los ciudadanos *Daniel Eduardo Soto Rivera* y *Milagritos Vega Maguiño*, quienes habían presentado documentos y se habían excusado de asistir. La Presidencia dio por concluida la Audiencia Pública.

=== *** ===

Siendo las catorce horas con diez minutos, se levantó la sesión.

JUAN CARLOS GONZALES ARDILES
Presidente



RICARDO NARVÁEZ SOTO
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Décimo Novena Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del



COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

*Período Anual de Sesiones 2016-2017
Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria*

Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.